



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

02 MAY 2018

Expte. N°521-2018
SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que la suscrita debe ausentarse de la Provincia por asuntos oficiales; y

CONSIDERANDO:

Que la suscrita ha sido invitada a participar de la "LXXIIIº REUNION DEL CONSEJO DE RECTORES" de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), a realizarse en Valparaíso, CHILE;

Que el Consejo de Rectores de AUGM, máximo órgano de la red, se reunirá en esta instancia organizada por la Universidad de Playa Ancha (UPLA) y la Universidad de Valparaíso (UV);

Que una de las prioridades de este encuentro es sancionar el documento que AUGM enviará a la "IIIº CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CRES)" en junio del corriente año y para el que encomendó la constitución de una Comisión de Rectores que se reunió el pasado diciembre en Montevideo (URUGUAY), para avanzar en este asunto;

Que durante su última reunión en la Universidad Federal de Minas Gerais (BRASIL) en setiembre de 2017, el CONSEJO DE RECTORES definió los ejes de la propuesta de AUGM para el ENCUENTRO REGIONAL en la Universidad Nacional de Córdoba, cuando se cumplen 100 años de la Reforma Universitaria;

Que en esta ocasión, el Presidente de AUGM y Rector de la Universidad Mayor de San Andrés (BOLIVIA), Dr. Waldo ALBARRACIN SANCHEZ expresó que AUGM tiene una importante línea de actuación al considerar "*la Educación Superior como un bien público-social, derecho humano e imperativo categórico para los Estados.*";

Que en este sentido expresó también que los integrantes de la Asociación quieren conseguir un "*...protagonismo distinto en el contexto internacional, al levantar la bandera de la Educación Superior como un instrumento fundamental de desarrollo de nuestros pueblos y países.*";

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 26 –inciso 1)- del Estatuto vigente,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

///////


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-2-

///////

ARTICULO 1º.-Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector, Ing.Agr. José Ramón GARCIA, los días 07, 08, 09 y 10 de mayo de 2018, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº **0686 2018**

Clay


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho